

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

**ACTA 174**

17 de noviembre de 2003

SESIÓN ORDINARIA



# Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	3
● ASUNTOS ENTRADOS.....	3
● INASISTENCIAS.....	3
● MEDIA HORA PREVIA.....	3
MEVIR: MAGNÍFICA LABOR.....	4
HOGAR ESTUDIANTIL DE SAN JOSÉ EN MONTEVIDEO: FELICITACIONES Y PROPUESTA.....	4
Exposiciones del señor edil Amonte.	
SE SOLICITA LA APERTURA DE LA CALLE PUNTA DE FLORES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	4
FELICITACIONES POR LAS OBRAS REALIZADAS EN EL PARQUE CLAUZOLLES.....	4
NUEVA EMPRESA EN SAN JOSÉ .....	5
Exposiciones del señor edil Pinaluba.	
VILLA RODRÍGUEZ: PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR AUMENTO DE CASOS DE CÁNCER.....	5
VIVIENDAS DESOCUPADAS DEL BHU PODRIAN DISTRIBUIRSE PROVISORIAMENTE ENTRE FAMILIAS SIN TECHO .....	5
VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA SILLAS DE RUEDA .....	6
CALLES DE SAN JOSE EN MUY MAL ESTADO.....	6
Exposiciones del señor edil Geribón.	
ESCUELA 51 NECESITA NUEVOS SALONES.....	6
GABINETES HIGIÉNICOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN DEPLORABLE ESTADO.....	6
Exposiciones del señor edil Ostazo.	
FELICITACIONES AL SEÑOR INTENDENTE POR LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	6
Exposición de la señora edila Martínez.	
CUNETAS OBSTRUIDAS Y LOMADAS SIN SEÑALIZAR.....	7
ENCUENTRO DE OFICINAS MUNICIPALES Y LOCALES DE LA JUVENTUD: INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES.....	7
Exposiciones del señor edil Bentancor.	
● INFORMES DE COMISIÓN.....	8
No se presentan.	
● ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....	8
1a) Moción Urgente: Moción presentada por el señor edil Geribón para exponer en Sala sobre la situación actual del gimnasio de Villa Rodríguez.	
2a) Moción Urgente: Alteración del Orden del Día para tratar un conunto de informes y la aprobación de las actas.	
3a) Moción Urgente: Moción presentada por la bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio para considerar la interpretación del Decreto 2820 Se votan afirmativamente la inclusión de estas tres mociones urgentes.	
APARTADO III: Acta N° 170 de la sesión extraordinaria del día 23/10/03; Acta N° 171 dela sesión extraordinaria del día 28/10/03; Acta N° 172 de la sesión extraordinaria del día 31/10/03 y Acta N° 173 de la sesión ordinaria del día 03/11/03.	
APARTADO IV: Informes de la Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido.	
PRIMER PUNTO.....	8
-Situación actual del gimnasio de Villa Rodríguez.	
-Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
-Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota afirmativamente.	
SEGUNDO PUNTO.....	10
-Consideración de los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Apartado IV, los cuales se votan afirmativamente.	
-Aprobación de las actas que figuran en el Apartado III.	
-Consideración de tres informes presentados por la Comisión de Legislación, de los cuales dos se aprueban en sesión pública y el tercero se trata en sesión secreta.	



● **SESIÓN SECRETA**.....12

Se pasa a sesión secreta a la hora 22.40



● **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Carlos Amonte, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G.de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y María Montero

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 174/03

● **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2. PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
3. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
4. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
5. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
6. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
7. PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
8. PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
9. PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE
10. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
11. PASE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO E HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
12. PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
13. PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
14. PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
15. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
16. PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
17. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
18. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
19. PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD, Y MEDIO AMBIENTE

20. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
21. PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
22. PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
23. PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
24. PASE A LAS COMISIONES DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS Y DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
25. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
26. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
27. A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
28. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
29. PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
30. PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
31. ESTANDO EL TEMA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES, ARCHÍVESE
32. PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
33. PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
34. PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
35. ENTERADO, ARCHÍVESE CON LOS DEMÁS ANTECEDENTES
36. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
37. PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
38. PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
39. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
40. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
41. PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES
42. LA MESA DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE

● **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de comisión y plenarios.

(Se da de las siguientes:)

- A la Sesión Ordinaria de fecha 03/11/03: falta, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.
- A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 04/11/03: falta, con aviso, el señor edil Juan Echegorri.
- A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 05/11/03: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.
- A la Comisión de Desarrollo de fecha 06/11/03: falta, sin aviso, el señor edil Julio Fernández.
- A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 11/11/03: faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes, y los señores ediles Hugo Poggio, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira y Juan Echegorri.
- A la Comisión de Turismo y Deportes de fecha 12/11/03: falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández.
- A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales falta: de fecha 12/11/03: falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández.

mm

● **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**  
Tiene la palabra el señor edil, ingeniero



agronomo Carlos Amonte.

◆ **MEVIR: MAGNÍFICA LABOR**

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente: en la sesión del día de hoy, me gustaría referirme a MEVIR; o sea, a la erradicación de la vivienda rural insalubre.

Cuando en otros países la erradicación de los rancheríos del medio rural son meros proyectos, en Uruguay, desde la década del 60, se han construido más de 12.100 viviendas, en 240 programas abarcando a más de 50.000 compatriotas, que gracias a este sistema hoy tienen techo propio. Y no les voy a detallar a los señores ediles la calidad de estas viviendas, porque descuento que la conocen.

Sin embargo, no podría seguir adelante hablando de MEVIR sin referirme al doctor Alberto Gallinal, hombre de mi Partido, candidato a la Presidencia de la República por el "Movimiento Nacional de Rocha"- que en la oscura etapa de la dictadura equivocó el camino, y vaya uno a saber por qué razón y se fue alejando cada vez más de sus democráticos comienzos- y a tantos otros hombres del Partido Nacional. Hoy, se me viene a la mente el arquitecto Enrique Lessa entre muchos otros.

Los uruguayos, todos, nos tenemos que sentir orgullosos de lo que es MEVIR, pues si no existiera lo tendríamos que crear; pero gracias a la generosa visión del doctor Gallinal y de quienes lo secundaron, hoy, es una realidad.

MEVIR es una empresa pública no estatal sin fines de lucro creada por la Ley 13.640, del 26 de diciembre del 67, en donde se crea el fondo para la erradicación de los rancheríos. Hoy, los recursos provienen 57% del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 27% de impuestos y 16% de la cobranza de cuotas.

La Comisión Honoraria de MEVIR está integrada por 11 miembros honorarios, el 85% de los planes de MEVIR pertenecen a localidades de menos de 2.500 habitantes y el 60% a localidades de menos de 1.000 habitantes.

Los beneficiarios de la obra de MEVIR son familias de menos de 20 UR de ingreso, y mediante el sistema de ayuda mutua se construyen casas a lo ancho y largo del país con comisiones locales de apoyo que, en forma solidaria, van tejiendo esa trama social, que es lo que queremos para nuestro país.

Hay dos objetivos cumplidos con creces: la gente saliendo adelante con sus propias manos, cumpliendo con el precepto chino que dice: "Más que darle pescado a la gente, hay que enseñarle a pescar"; y el segundo, la descentralización, por el que tanto luchó Wilson Ferreira Aldunate tratando de evitar la migración del campo a la ciudad.

Y ahora, que pronto vamos a entrar en un período electoral, donde vamos a escuchar muchos discursos demagógicos, que MEVIR sirva de ejemplo y que se lo difunda lo suficiente para que, sobre todo, en Montevideo se conozca su obra.

Y un pedido final para los gobernantes de turno: que se le dé los recursos necesarios a MEVIR para poder seguir haciendo más viviendas para la gente del campo. Deseo, con todas mis fuerzas, que no se traten de desviar los recursos para Montevideo. Eso hoy está en discusión, así que, por favor, lo que marcha y bien que no se desvirtúe dándole siempre más recursos a la capital. En el modelo de país que sueño, que sueña mi agrupación y por el que siempre luchó mi querido Partido Nacional es uno

en donde, por fin, se le deje al campo lo que éste produce. No pedimos que nos den nada, sólo que no nos saquen más. Repito, si MEVIR no existiera habría que crearla, que el Poder Ejecutivo le dé los recursos para que más familias del campo vivan en forma digna.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todas las Juntas Departamentales para que éstas apoyen mi inquietud y que además pase a la Comisión de MEVIR, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la prensa local.

◆ **HOGAR ESTUDIANTIL DE SAN JOSÉ EN MONTEVIDEO: FELICITACIONES Y PROPUESTA**  
**Asimismo, quiero aprovechar esta Media Hora Previa para realizar un pedido a este Cuerpo.**

Como sabrán los señores ediles, el departamento de San José cuenta con un magnífico Hogar Estudiantil en Montevideo y existe una Comisión, que me honro de integrarla junto a mi correligionaria y amiga Rita Quevedo y a ese bastión de la cultura maragata, que es la profesora Margot Patrón.

En dicho hogar residen treinta y tres gurises de nivel universitario. Al respecto, lo primero que quiero realizar es un sentido reconocimiento por haber salido vicecampeones en el Campeonato de Clubes de Equipos de Fútbol Interhogares Estudiantiles del Interior, en el cual de catorce equipos salimos vicecampeones empatando en la final y perdiendo luego por penales. Así que, quiero realizar un reconocimiento a los gurises que han sabido dejar bien en alto los colores de la camiseta maragata.

También, quiero hacer un pedido a este Cuerpo para que estos mismos estudiantes cuando vengan a San José puedan acceder a Internet y a realizar sus trabajos del curso en las computadoras de esta Junta. Espero, entonces, que esto se pueda instrumentar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Hogar Estudiantil de San José en Montevideo, al señor Intendente, y al señor Presidente de la Junta Departamental para que resuelva el mecanismo adecuado para que estos gurises puedan acceder a las computadoras de la Junta Departamental y a Internet.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pintaluba.

◆ **SE SOLICITA LA APERTURA DE LA CALLE PUNTA DE FLORES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: primero que nada me quiero referir a una solicitud referente a la apertura de una calle en la ciudad de Libertad. Concretamente, estamos hablando de la calle Punta de Flores, que es la que limita entre los barrios Colón y Valenciana, la cual está cortada por un predio que es un enorme baldío y la apertura de dicha arteria permitiría la unión y el pasaje tan reclamado por los vecinos de la zona.

En ese sentido, entonces, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Fomento de ambos barrios, al departamento de prensa de Impacto FM, a Radio Libertad y a los dos semanarios de la ciudad de Libertad.

◆ **FELICITACIONES POR LAS OBRAS REALIZADAS EN EL PARQUE CLAUZOLLES**



En segundo lugar, y hablando también de la ciudad de Libertad, quiero decir que participamos de la remodelación e inauguración de obras en el Parque Clauzolles. La remodelación del lugar incluyó la creación de dos estacionamientos para vehículos de grandes dimensiones, la colocación de más de setenta picos de luz, la colocación de juegos nuevos, todo lo cual mejora sustancialmente el panorama nocturno del lugar.

Se realizó allí también la ampliación del zoológico, se construyó un escenario natural que vale la pena verlo, ya que pude apreciarlo y me pareció una de las cosas más originales; también se recicló un parador, que era un viejo motocard el cual fue pintado y restaurado quedando en hermosas condiciones.

A estas obras, se le sumó la culminación de la bituminización en toda la caminería interna del Parque, la limpieza del lago y la profundización del mismo. Se pintaron todas las instalaciones del paseo y también se construyó una pista de patinaje y se diagramó un circuito aeróbico de mil metros aproximadamente.

Creemos que es una magnífica obra a destacar y en ese sentido queremos hacer especial mención al señor Director de la División de Parques y Jardines, Gustavo Bares, al señor Director de Obras Carlos Badano y al encargado de la Junta Local de Libertad, Milton Negrín, a quienes solicito se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras, como así también, a la prensa de Libertad.

#### ◆ NUEVA EMPRESA EN SAN JOSÉ

Finalmente, señor Presidente, quiero referirme al emprendimiento de una nueva empresa que se está instalando en San José; emprendimiento cien por ciento con capitales no sólo uruguayos, sino maragatos, pues son inversores de San José que se dedican al reciclaje de envases de plástico.

Al respecto, pudimos apreciar que mucha gente se dedica a recoger estos envases con una insignificante finalidad económica. Dicha empresa los compra al contado, diariamente, y a un precio que está muy por encima de lo que recibían, porque así lo pudimos conversar, mano a mano, con los recicladores. Estos envases son prensados y enviados a una empresa que le da un destino final a nivel de la capital del país. También, tenemos conocimiento que, a la brevedad, están esperando una nueva maquinaria que les permitirá, inclusive, exportar hacia Brasil este producto.

En ese sentido, entonces, nos parecía importante destacar a esta empresa que ya está dando unas diez fuentes de trabajo más todo un circuito de personas de puestos indirectos. De alguna manera, esto está siendo una especie de sustento; además hay un trabajo experimental que viene llevando adelante el barrio Las Palmas, puesto que la Comisión de este barrio se está encargando de recoger estos envases y con el producto del dinero que van recibiendo están actualizando, permanentemente, lo que es la policlínica barrial.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Luis Alberto Hernández y a la prensa de San José.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

#### ◆ VILLA RODRÍGUEZ: PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR AUMENTO DE CASOS DE CÁNCER

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Últimamente en Villa Rodríguez ha circulado, entre la opinión pública, una inquietud que se palpa en las conversaciones entre vecinos; también ha tomado estado público a través de la prensa oral, escrita y televisiva. Me refiero a la preocupación generalizada por el aumento de casos de cáncer en la población de la villa.

El hecho fue públicamente expresado por parte de profesionales y este hecho nos llevó a elevar sendos fax a la Intendencia Municipal y a OSE solicitando que se realicen estudios del suelo y de agua potable en la villa.

En este sentido, obtuvimos pronta respuesta del Intendente Municipal manifestándonos su preocupación y su intención de encontrar las soluciones que estuvieran a su alcance.

También recibimos respuesta, telefónica, del ingeniero Roland de OSE en el sentido de que la solicitud se realizara por intermedio de este Cuerpo. Por tanto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Gerencia General de OSE, solicitando que se practiquen exámenes de agua potable de los depósitos y de aguas servidas, comunicándonos los resultados. Asimismo, solicito que se eleve a la DINAMA, a la que le solicitamos que realice estudios de suelo, agua si le corresponde, y de medio ambiente y que se nos comuniquen los resultados.

Esperamos que OSE y el Ministerio comprendan la preocupación de la población y actúen en consecuencia, a los efectos de poder llegar a los orígenes de esta situación.

También solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa, en general, al Club de Leones de Villa Rodríguez, a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villa Rodríguez, a la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, a la Sociedad de Vitivinicultores de Rodríguez, a la Junta Local y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta.

#### ◆ VIVIENDAS DESOCUPADAS DEL BHU PODRIAN DISTRIBUIRSE PROVISORIAMENTE ENTRE FAMILIAS SIN TECHO

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que días pasados recorriendo Villa Itzaingó se nos hizo ver, por parte de vecinos, una gran contradicción que allí se da. Mientras varias viviendas, propiedad del Banco Hipotecario, se encuentran vacías – obviamente deteriorándose por el transcurso del tiempo y por acciones de vándalos- varias familias, con niños, se encuentran viviendo bajo chapas.

Este reclamo de los vecinos nos parece justo y valedero, son cosas que no tendrían que pasar y casos como éste sobran a lo largo y ancho del país, solamente vasta con ver las propiedades de AFE.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del Directorio del Banco Hipotecario, sugiriéndole -por el bien de ese organismo y de todos los uruguayos- el asentamiento de estas familias en esas viviendas, ya que es mucho más rentable que tenerlas desocupadas. Asimismo solicito también que la



versión taquigráfica pase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Junta Local de Villa Itzaingó, a la Comisión de Fomento de Villa Itzaingó y a la prensa, en general.

◆ **VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA SILLAS DE RUEDA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que vecinos de Villa Rodríguez nos plantearon una inquietud referida a los vecinos lisiados que tienen que usar sillas de ruedas. Estos vecinos, lamentablemente, se ven afectados ya que es casi imposible el acceso a oficinas públicas o a Bancos.

El Club de Leones y la Asociación de Jubilados han realizado esfuerzos y se han comprado motores para las sillas, pero de todas formas al no contar con las rampas adecuadas, no pueden circular por las aceras ni acceder -como ya dije- a determinados locales.

Por lo expuesto solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Dirección de Obras de la Intendencia a los efectos de que proceda a la construcción de rampas frente a las oficinas públicas y en las aceras del centro de la ciudad.

◆ **CALLES DE SAN JOSE EN MUY MAL ESTADO**

Por último, señor Presidente, queremos expresar nuestra preocupación por el mal estado que presentan varias calles de la ciudad de San José. Se hace urgente, señor Presidente, que se realice una recuperación y mantenimiento de pavimentos, ya que algunas calles parecen zonas de guerra; es casi imposible transitar por algunas calles.

A su vez, y expresamente, queremos reiterar, por cuarta vez, un pedido que efectuáramos a la Dirección de Obras referido a calle Lavalleja. Se acerca la época estival y con ella la entrada de turistas y el estado de calle Lavalleja es lamentable. Si no hay posibilidades de arreglar el pavimento, por lo menos habría que señalar bien las lomadas y los cruces peatonales a los efectos de mejorar el tránsito de automotores.

Solicito, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Dirección de Obras de la Intendencia y a la prensa, en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

◆ **ESCUELA 51 NECESITA NUEVOS SALONES**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: vecinos y gente allegada a la Escuela 51 de nuestra ciudad nos han planteado una situación que los tiene en expectativa.

Esta Escuela, ubicada en calle Dimartino 1110, en la zona norte de la ciudad, atiende a 370 niños en doble turno. Un grupo de cuatro años del turno matutino es atendido en el comedor hasta la hora del recreo y luego en la galería multiuso; este grupo es de treinta niños. Otro grupo de tercer año es atendido en la galería multiuso en el turno vespertino y el otro grupo en el comedor en el mismo turno.

En total, sumados los niños de la mañana y de la tarde, están siendo marginados de la posibilidad de

un medio escolar correcto, unos cien niños y tres maestros. Casi el cincuenta por ciento de la matrícula están siendo atendidos en lugares impropios.

La dirección anterior de la Escuela había logrado que, del dinero de la venta de los contenedores, se asignaran cincuenta y dos mil dólares para la construcción de dos salones. Esta asignación fue remitida, en un plan de obras para el departamento, a la Inspección de Escuelas en el año 2002. Los hechos económicos, al parecer, impidieron que ese año se hiciera realidad el inicio de las obras; pero, en el 2003, para sorpresa de la dirección, en el plan de obras para San José desapareció la asignación de los fondos para dicha obras, los niños siguen en las mismas condiciones, mientras los maestros intentan formar allí a los futuros ciudadanos de nuestro país, preguntándose qué fue lo que ocurrió. Realmente, señor Presidente, la Escuela tiene carencias, necesitaría la construcción de estos dos salones para albergar en forma normal a los niños que allí concurren.

Como estamos próximos a la terminación del ciclo escolar y al inicio de las vacaciones nosotros, haciéndonos eco de la preocupación de los vecinos, estamos planteando elevar esta inquietud a la Inspección Departamental y a la Presidenta del Consejo de Enseñanza Primaria, señora Teresita González, a los efectos de ver si se puede disponer de los recursos y concretar la ampliación que en su momento el Consejo de Enseñanza Primaria había proyectado.

Solicito, entonces, que se les eleve la versión taquigráfica.

◆ **GABINETES HIGIÉNICOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN DEPLORABLE ESTADO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a un tema que nos preocupa.

Personas que asisten a los escenarios deportivos -caballeros y damas- nos han comentado que los gabinetes higiénicos de las diferentes canchas se encuentran en estado deplorable, a veces es imposible acceder por la falta de higiene.

Sabemos que las instituciones hacen el esfuerzo por mantenerlos en condiciones - nos consta; sabemos, también, que es muy difícil que los usuarios cuiden la higiene, pero esta situación hay que corregirla, sin duda.

Estamos ya muy cerca de finalizar con los campeonatos y habría tiempo suficiente como para que la Intendencia encare algo que debería ser rutinario, es decir, inspecciones periódicas a los gabinetes higiénicos de las distintas canchas, tanto ahora como en la época de más actividad, que podrían ser semanales. De esta forma se vería qué carencias hay y de qué forma se podría ayudar a las instituciones para que los gabinetes presenten un aspecto normal.

En este sentido, entonces, si la Intendencia puede colaborar, si puede dar una mano, que lo haga sin vacilar porque de esa forma estaremos evitando males mayores.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente para que tenga en cuenta este planteamiento que nos han realizado espectadores de los distintos escenarios deportivos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.



mm

Tiene la palabra la señora edila Reina Martínez.

◆ **FELICITACIONES AL SEÑOR INTENDENTE POR LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Señor Presidente: hoy quiero hacer un reconocimiento al señor Intendente por los trabajos que se han realizado y por los que se continúan haciendo a pesar del mal tiempo en la ciudad de Libertad..

Yo no fui a la inauguración del Parque Clauzzolles, pero ayer fui a verlo y la verdad que todo está hecho con muy buen gusto, así que realmente tener ese parque dentro de la ciudad es un lujo. Por eso, le pido a la gente que lo cuida, pues hay que tener en cuenta que en otros lugares para llevar a los niños a jugar tienen que hacer muchos kilómetros y acá es como tenerlos en la casa de uno. Así que, le agradezco al señor Intendente por ocuparse de este lugar, pues la verdad que la plaza quedó hermosa.

Lo que sí quiero señalar es que está pasando lo que yo dije: sacan los bancos del lugar y los ponen enfrentados para poner los pies arriba y, de esa forma, tres o cuatro barritas de muchachos ocupan todos los bancos. Por tanto, pienso que se les debe hacer una base firme e inamovible para que no los corran de lugar. También, quiero destacar que se están haciendo cordones-cunetas por varios lados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

◆ **CUNETAS OBSTRUIDAS Y LOMADAS SIN SEÑALIZAR**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

En principio vamos a hacer un reclamo que nos han hecho llegar algunos vecinos referido a la limpieza de cunetas de las calles España y Flores. Estas cunetas se han llenado de desperdicios y ante la menor lluvia provoca la inundación y el corte de las referidas calles.

También solicitan la colocación del cartel que indica la proximidad de las lomadas en calle Espínola esquina Ellauri, viniendo de sur a norte. La falta de pintura de las lomadas, y en consecuencia la no visualización, ha hecho que se produjeran diversos accidentes que con la debida señalización se podrían evitar.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Intendente Municipal y a la prensa departamental.

◆ **ENCUENTRO DE OFICINAS MUNICIPALES Y LOCALES DE LA JUVENTUD: INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES**

En otro orden de cosas, quiero decir que el 2 de octubre del presente año se realizó un encuentro de Oficinas Municipales y Locales de la Juventud en la ciudad de Colonia, de donde surgió una declaración que, por su importancia, compartimos plenamente. Queremos rescatar algunos puntos allí referidos, así como agregar y difundir algunos de nuestra

cosecha.

Acceder al mercado de trabajo constituye un desafío para los jóvenes de nuestro país. La integración de los jóvenes al mercado laboral requiere, en forma creciente, una formación adecuada a nuevas demandas de saberes cambiantes. La capacitación es una vía de ingreso al trabajo, así como su ausencia puede ser la condena a la exclusión social. Los sectores productivos requieren recursos humanos competentes, con habilidades, destrezas y actitudes que les permitan una adecuada inserción en las organizaciones empresariales.

Los jóvenes registran las mayores tasas de desempleo en el país; constituyen cerca de la mitad de los desocupados, agravándose esta situación en los hogares de menores ingresos. Un sector no menor de la población joven ha debido abandonar sus estudios tempranamente por necesidades económicas laborales, careciendo de las competencias necesarias para una apropiada inserción en el mundo del trabajo.

Esta situación de desventaja reclama la necesidad de apoyos específicos para permitir el acceso de esta población a oportunidades laborales. Hay que buscar alternativas para evitar la emigración de los jóvenes rurales de su medio y, también -y no menos importante- de los jóvenes en general de nuestro país.

Por eso, en primer lugar, se hace necesaria la creación de una nueva ley de "empleo juvenil" que favorezca la inserción al mercado laboral de los jóvenes, mejorando la actual Ley 16873. Segundo, la creación de créditos en la banca pública y privada a bajas tasas de interés para emprendimientos juveniles. Tercero, la implementación, más a fondo y con mayor difusión, de los planes municipales llamados "Primera Experiencia Laboral". Sabido es que este plan se viene aplicando en la Intendencia Municipal de San José; existe una base de datos al respecto con una lista de jóvenes que se han anotado para obtener trabajo. Pero, sin duda, se requiere una mayor difusión de esta herramienta para hacerla mucho más amplia. Cuarto, el impulso del asociacionismo juvenil tanto urbano como de organizaciones rurales. Quinto, la creación, nuevamente, de la Oficina Municipal de la Juventud en San José para que atienda los requerimientos de todos los jóvenes, prestándoles asesoramiento y servicios adecuados.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Presidente de la República, a ambas Cámaras del Parlamento Nacional, al Congreso Nacional de Ediles, al Intendente Municipal de San José, al Ministerio de Economía y Finanzas, al INJU y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.00)

**● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.09)

**● INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

**● ASUNTOS A TRATAR**

Si no se presentan informes, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: Asuntos a Tratar.

**Apartado I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.** Al no haber asuntos pendientes pasamos al siguiente apartado.

**Apartado II: Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes presentadas.

(Se leen)

**“1a) MOCIÓN URGENTE:**

Por intermedio de la presente solicito a Ud. Incorporar al Orden del Día de la próxima sesión ordinaria la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre la situación actual del gimnasio de Villa Rodríguez. Gonzalo Geribón. Edil”.

**“2a) MOCIÓN URGENTE:**

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día para que sean considerados, en segundo lugar, entre los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras, que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y Actas números: 170,171,172, 173 y a los Informes de la Comisión de Legislación. Rossana Reyes, Daniel Bentancor, Oscar Camy, Washington Miranda, Andrés Pinaluba, Oscar Ostazo. Ediles.”

**“3a) MOCIÓN URGENTE:**

Para exponer en Sala sobre la interpretación del Decreto 2820 por parte del Ejecutivo Departamental. Dicha exposición se realizará al amparo del Artículo 24, Literal 2) del Reglamento Interno. Washington Miranda. Bancada Encuentro Progresista-Frente Amplio”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción presentada por el señor edil Geribón, que ocupará el primer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente, la cual ocupará el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la tercer moción urgente, presentada por el señor edil Miranda referente al Decreto 2.820, la cual ocupará el tercer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

A continuación, pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Moción: Para exponer en Sala sobre la situación actual del gimnasio de Villa Rodríguez”.*

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor edila.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le hemos dado carácter de urgente al tratamiento de este tema referente al funcionamiento y estado del gimnasio de Villa Rodríguez.

Al respecto, decimos que funciona bajo la supervisión de un encargado, que es profesor de Educación Física, dependiente de la Comisión Nacional de Educación Física- y aclaro que no estamos en desacuerdo con su desempeño-, y que a la Intendencia Municipal de San José le corresponde su mantenimiento.

Ahora bien, a este gimnasio concurren, a efectuar el cumplimiento de la asignatura de Educación Física, doscientos niños de la Escuela N° 47 y cuatrocientos treinta y seis alumnos del Liceo de Villa Rodríguez. Además, se comprenderá que es necesaria la autorización correspondiente para diferentes manifestaciones culturales, deportivas y sociales.

Su estado de conservación muestra un variado e importante deterioro, siendo algunos de tal naturaleza que conspiran con la seguridad del público. Concretamente, las gradas presentan grietas y separación del apoyo en las paredes, lo que hace pensar en riesgo de derrumbe, aún sin colmar su capacidad. Otros detalles son la falta de pintura, en general, humedad en las paredes, piso levantado por las raíces de los árboles, ventanales rotos, duchas y placares de baños rotos, así como las puertas de acceso, revoques, etcétera.

Señor Presidente: el elevado criterio de este Cuerpo calibrará la importancia que tiene para la población de Villa Rodríguez el uso permanentemente del gimnasio; uso que debe practicarse en condiciones edilicias óptimas de higiene y de seguridad, las cuales hoy no existen.

Entendemos que sería conveniente que este Cuerpo solicitara y gestionara ante Educación Física y ante el Ejecutivo Departamental el pase del mismo a la órbita municipal, ya sea tanto del gerenciamiento como del mantenimiento del edificio citado.

Espero que, una vez terminadas las exposiciones de los señores ediles, podamos plantear una moción en la que todos los señores



ediles estén de acuerdo. Esta medida, según nos han hecho saber algunos allegados del Ejecutivo Departamental, contaría con su aprobación.

Es todo por ahora, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente: la verdad que me congratulan las palabras del señor edil Geribón, porque la importancia que tiene el gimnasio para la comunidad de Villa Rodríguez es incuestionable.

Desde hace varios años estamos tratando de mejorar la calidad o la imagen de la plaza de Villa Rodríguez. Y les soy sincero, es difícil mejorar la apariencia del gimnasio, porque yo no sé a quién se le ocurrió hacer un gimnasio en la plaza de un pueblo. Pero ya está, ya está, la verdad que está mal construido, mal ubicado. Lo cierto es que este gimnasio está en un entorno bellissimo como lo es la Iglesia, la plaza y los árboles, y resulta que teniendo tanto espacio y lugar en todo el pueblo lo van a instalar justo en la plaza principal; pero ya está hecho.

Lo que sí le puedo decir al señor edil Geribón es que va a contar con todo mi apoyo para poder mejorarlo. Una idea que había surgido, de una consulta que hicimos a un paisajista Grado 5 de la Facultad, era la de poner plantas trepadoras para mimetizarlo y que desapareciera esa construcción de hormigón que afea la vista de un pueblo. Un gimnasio para un pueblo es importante, no cabe la menor duda, que hay que mejorar las instalaciones; así que apoyo totalmente que este asunto pase a la Intendencia Municipal, porque sabemos de su eficiencia, capacidad y que las cosas las va a hacer y bien.

Por otro lado, creo que para las instituciones deportivas del pueblo es fundamental realizar una coordinación para que sea utilizado con el máximo provecho posible para que todos, absolutamente, lo puedan utilizar, tanto los liceos, como las escuelas y también la UTU; pues creo que bien administrado le podemos sacar mucho provecho.

Desde hace muchísimo tiempo el señor edil y mi amigo José Luis Falero está trabajando en procura de mejorar la organización del gimnasio. Sé que es un tema muy difícil y me consta que la intención del señor edil Geribón es buscar soluciones para que el gimnasio tenga su mejor uso y que de la forma más eficiente pueda ser utilizado por todo el pueblo.

Por ahora, nada más, es todo lo que quería decir.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: concordamos, en general, con lo que se ha expresado. Pensamos que hay que tomar en serio el tema porque los chicos que concurren al lugar están corriendo un riesgo físico. Nos parece que habría que buscar la mejor solución para que se pueda utilizar. También, estamos de acuerdo con lo que decía "Carlitos" de que está mal ubicado, que nunca quedó en el mejor lugar, que tiene un aspecto muy feo; pero lo que está hay que tratar de aprovecharlo; por tanto, hay que buscar la manera de que se pueda optimizar su uso. De pronto, se puede pedir la colaboración del Ejecutivo Departamental, ésa puede ser una salida. Lo que

queda, entonces, es redactar una moción final para tratar de solucionar, con la mejor buena voluntad, este asunto tan importante para la juventud, el deporte y el esparcimiento de la juventud de Villa Rodríguez.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En este tema se ve que estamos de acuerdo, pues, por suerte, hemos logrado un entendimiento con los distintos sectores de la Junta Departamental. Es fácil llegar a un acuerdo cuando se trata, justamente, de la actividad deportiva que deben tener todos los centros poblados y, por ende, Villa Rodríguez. Es fundamental la utilización, en forma adecuada, de este gimnasio.

cb

Se habló de coordinación y creo que ese es uno de los grandes objetivos; entre todos debemos tratar de buscar una coordinación adecuada que permita que diferentes instituciones, deportivas, de enseñanza, como las que trabajan en el área social, puedan utilizar ese gimnasio de la mejor forma posible.

Para ello se hace imprescindible, en primer lugar, intentar un acuerdo de las partes con el Ministerio de Deportes a través de la Comisión de Educación Física, que hasta ahora viene participando con un profesor de Educación Física que es quien coordina las actividades.

Entonces, como no ha existido ningún reacondicionamiento del gimnasio – ha quedado un poco olvidado por las autoridades nacionales- creo que es el momento para que entre el Gobierno Departamental y el Ministerio de Deportes se busque una solución definitiva.

Hemos mantenido conversaciones con el edil mocionante y estamos intentando redactar una moción que pretendemos que cuente con el apoyo de la mayoría, en el sentido de que, una vez que se coordine la forma de encarar ese reacondicionamiento corrigiendo las irregularidades que tiene el gimnasio, se pueda firmar un convenio para que el mantenimiento corra por cuenta del Ejecutivo Departamental; y quizás, también, con el esfuerzo y el trabajo de las propias instituciones de la villa que en reiteradas oportunidades han manifestado la voluntad de colaborar con su mantenimiento, una vez que esté reacondicionado. Y una vez que se reacondicione podría ser posible la creación de una Comisión Administradora para el gimnasio que pueda organizar horarios y diferentes actividades, como también para que se vea la forma de que exista un autofinanciamiento y que no signifique una carga para la población de nuestro departamento; es decir, que pueda estar en condiciones de aportar con el objetivo de una contraprestación de servicios en lo que hace a las actividades que puedan llevar adelante distintas instituciones, fundamentalmente de fútbol; instituciones de fútbol que estarían dispuestas a contribuir, si es necesario, con el mantenimiento. Reitero, partimos de la base de que inicialmente debe reacondicionarse para después comenzar a trabajar en un sistema que nos permita mantenerlo en condiciones óptimas.

Vamos a acompañar, entonces, la moción que se presente y, si se nos permite, también la vamos a firmar, dándole el aval de nuestro sector político a



un tema que desde hace mucho tiempo nos tiene preocupados.

Nada más y gracias.

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: es para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace a la hora 22:23)

● **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:31)

Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

- 1) Solicitar al Ejecutivo Departamental, relice gestiones tendientes a la reconstrucción del gimnasio de Villa Rodríguez frente a las autoridades de la Comisión Nacional de Educación Física, Ministerio de Educación y Cultura.
- 2) Estudiar la factibilidad de ser administrado por el Gobierno Departamental.
- 3) Solicitar, pasen las palabras a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta para su seguimiento.
- 4) Pasar las palabras vertidas en Sala a las autoridades de la Comisión Nacional de Educación Física.  
Gonzalo Geribón. Rossana Reyes. Carlos Amonte. Horacio González. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del Orden del Día. De acuerdo a la moción incluida, en segundo lugar, corresponde tratar ahora los informes de comisiones asesoras que figuran en el Apartado IV.

Primer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por trabajadores de la empresa ODANIL S.A. Relacionada con la falta de pago de aguinaldos y licencias del año 2002.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**(20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: a los efectos de agilizar el trámite, y ya que todos tenemos conocimiento de los informes, solicito que se omita la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos, entonces, al punto N° 1.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 2.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 3.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 4.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 5.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 6.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 7.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 8.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 9.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 10.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 11.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 12.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 13.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 14.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 15.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 16.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la votación de las actas. Acta N° 170 de la Sesión Extraordinaria del 23 de octubre de 2003.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Quería hacer una aclaración. Voy a votar las actas, pero hace algunas sesiones yo solicité que se volvieran a imprimir las actas con los índices y veo que no se ha hecho.

En esta última entrega de actas no solamente no tiene el índice, sino que además viene el acta para armar, porque no vino armada -valga la redundancia- como se hace habitualmente.

Me gustaría que se tomara cuenta de esto y que las próximas actas se impriman con el índice y que, además, vengan armadas.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Perdón, señor Presidente, una consulta reglamentaria. ¿Antes de votar las actas no tenemos que tratar la tercera moción urgente? ¿No hay una moción urgente antes de eso?

SEÑORA SECRETARIA.- Quedó en tercer lugar; las actas están en el paquete...

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No, no, ¿pero no había una moción presentada sobre el decreto de publicidad, de propaganda?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó en tercer lugar de las mociones urgentes.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Tercer lugar de las mociones urgentes y acá estamos tratando las actas que tendrían que estar en el Apartado III; dentro del Apartado II nos queda la tercera moción.

SEÑORA SECRETARIA.- Pero, las actas están incluidas con los informes de las comisiones asesoras en la segunda moción urgente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Y, por qué pasó eso, no se sabe. ¿Las actas no están siempre en el Apartado III?

SEÑORA SECRETARIA.- En varias sesiones se incluyeron con los informes para que no queden para atrás. Porque si no al haber mociones las actas quedan sin aprobar.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Muy bien, evacuada la consulta. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el Acta N° 170 de la Sesión Extraordinaria de fecha 23/10/03.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 171, de la Sesión Extraordinaria del día 28/10/03.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 172 de la Sesión Extraordinaria de fecha 31/10/03.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 173 de la Sesión Ordinaria de fecha 3/11/03.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a los tres informes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"San José, 14 de noviembre de 2003*



AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:  
Los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales informan acerca del Oficio N° 2269/03 de la Intendencia Municipal, donde se solicita se conceda la anuencia para la declaración de Interés Departamental, Categoría `C` a la `Primer Correccaminata de Libertad a realizarse el día 13 de diciembre próximo.

Considerando que dicha solicitud se encuentra estipulada en el artículo 10° del Decreto N° 2952 y atendiendo los fines perseguidos al ser organizada por el Rotary Club Libertad, en su 50° Aniversario, por lo que esta Asesora resuelve aconsejar, se proceda a conceder la anuencia solicitada, declarando de Interés Departamental, Categoría `C` al evento explicitado en el párrafo anterior del presente informe."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

mm

Por Secretaría se dará lectura al segundo informe.

(Se lee:)

"AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL: Por el presente la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, informa en el Oficio No 2272/2003 enviado por la Intendencia Municipal, donde solicita la anuencia correspondiente para declarar de Interés Departamental, Categoría "C" una actividad denominada "Primera Expo-Producción en Libertad" organizada por el Rotary Club Libertad, en conmemoración de su 50° Aniversario. Dicho evento a realizarse los días 12, 13 y 14 del próximo mes de diciembre, se encuentra enmarcado en lo establecido por el Art. 10 del Decreto No 2952/2003 y visto que la organización del mismo se encuentra a cargo del Rotary Club Libertad, por lo que nos permitimos aconsejar se proceda a otorgar la anuencia pertinente de acuerdo a la solicitud que se detalla en el párrafo anterior del presente informe. Elzeario Boix, Carlos Amonte, Nelson Hernández, José P. Sfeir, Daniel Bentancor, Washington Miranda, Reina Martínez. Ediles".

● **SESIÓN SECRETA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Para considerar el tercer informe, según el Artículo 17 del Reglamento Interno, debemos votar el pase a sesión secreta.

Se somete a votación pasar a sesión secreta.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Les vamos a solicitar a las personas que se encuentran en la Barra, que hagan el bien de desalojarla.

(La Junta pasa a sesionar en forma secreta)

(Es la hora 22.40)

**Rubén Bacigalupe**  
Presidente

**Norma G. de Noya**  
Secretaria